



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

CIRCULAR 05/19

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **XXIII CAMPEONATO PROVINCIAL DE SALMÓNIDOS**, en sus categorías de **LANCE ABSOLUTA**, que tendrá lugar el **6 de Octubre de 2019** en el coto “**Puente Ortega**”

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 25 de Septiembre**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Bailen a 1 de Septiembre de 2019

Delegado Territorial de Jaén de la F.A.P.D.



Francisco Ortiz Barragán

SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 1 de Septiembre de 2019
	Número 5/18



Club Deportivo de Pesca

XXIII Campeonato Provincial de Pesca de Salmónidos 2019
CATEGORIA : Lance

Coto “PUENTE ORTEGA” 6 de Octubre de 2019

Nombre y apellidos Deportista A	L. F.	Nombre y apellidos Deportista B	L. F.	
---------------------------------	-------	---------------------------------	-------	--

participantes

Boletín de inscripción

DELEGADO

OTROS ACOMPAÑANTES

Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	
Nombre y apellidos	Parentesco	

TOTAL por acompañantes..... €

**EL PRESENTE BOLETIN DEBERA IR FIRMADO Y SELLADO
POR EL PRESIDENTE o RESPONSABLE**



XXIII CAMPEONATO PROVINCIAL PESCA SALMÓNIDOS

Categoría **LANCE**

“PUENTE ORTEGA” 6 de Octubre de 2019

B A S E S

ORGANIZACIÓN

Este **XXIII CAMPEONATO PROVINCIAL DE PESCA SALMÓNIDOS LANCE**, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, Delegación Provincial de Jaén.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NORMAS ESPECÍFICAS

Las reflejadas como tal en el Reglamento de Salmónidos de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. La fecha límite de inscripción será el 30 de Septiembre de 2.019.

Se desarrollará, y oficialmente comienza y termina en la fecha, horario, fases y pruebas indicadas en el **Programa de Actos**.

Todos los participantes deberán tener en vigor y llevar consigo, la Licencia de Pesca Continental expedida por Junta de Andalucía-Consejería de Medio Ambiente y la Licencia Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. La modalidad es la de **PESCA AL LANCE** (devolución del pez vivo al agua).

Previamente al comienzo de la competición, el Juez designado solicitará a los deportistas la presentación de todos los documentos en vigor correspondientes al año en curso (DNI, Licencia de Pesca y Licencia Federativa de la Modalidad). El Campeonato se compondrá de DOS MANGAS, de DOS FASES cada una de ellas, de una duración de pesca efectiva de DOS HORAS para cada fase.

A efectos de CAPTURAS VALIDAS para medida, solamente se consideran, las pertenecientes a la especie objeto de pesca, obtenidas en tiempo y forma, y siempre que superen los 19 cm.



El participante solamente podrá tener una caña en acción de pesca, siendo el propio pescador el único autorizado para el transporte de esa u otras cañas durante la competición. No se podrá hacer uso de teléfonos Móviles u otros medios de comunicación por parte de los participantes durante el desarrollo de la Competición. En caso de urgencia podrían utilizarse con autorización del Juez o Control. En la última fase, será obligatorio por parte del pescador y control, retirar las cintas y objetos de señalización de su puesto de pesca

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas puede sufrir variación. Por lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión, deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Teléfono de contacto con la organización 654 391 358

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. Francisco Ortiz Barragán**

Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Secretario: **D.**

Juez: **El designado por el Comité de Jueces**

PROGRAMA

Domingo 6 de Octubre de 2019

07,00 horas Recepción de participantes en la “Venta del Pino”

PRIMERA MANGA

08,30 horas Inicio de la primera fase

10,30 horas Final de la primera fase. Cambio de deportistas/controles

11,00 horas Inicio de la segunda fase.

13,00 horas Final de la segunda fase. Recogida de plicas.

SEGUNDA MANGA

15,00 horas Inicio de la tercera fase.

17,00 horas Final de la tercera fase. Cambio de deportistas/controles.

17,30 horas Inicio de la cuarta fase.

19,30 horas Final de la cuarta fase. Recogida de plicas.

20,30 horas Clasificación y entrega de medallas y trofeos en “La Venta del Pino”.

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE



**Respetar el Medio
Ambiente**